



La suscrita Secretaria General de la Universidad EIA, institución de educación superior, con personería jurídica concedida mediante Resolución 20 120 del 12 de noviembre de 1979 del Ministerio de Educación Nacional, expide un extracto del acto del Consejo Superior del 26 de noviembre de 2024 por medio del cual se aprueban los valores en derechos pecuniarios para 2025.

«CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EIA

ACTA 533

26 de noviembre de 2024

En Envigado, en la sede de Las Palmas, el 26 de noviembre de 2024, a las 4:30 p. m., previa convocatoria, se reunió de manera ordinaria y presencial, el Consejo Superior de la Universidad EIA, con la participación de los consejeros Amalia Betancur Rodríguez (representante profesoral), Luciano Fernández Puerta (representante estudiantil), Juan Guillermo Londoño Posada y Gustavo Villa Merino. De forma remota, con el uso de la herramienta Zoom, participaron los consejeros Alejandro Piedrahíta Borrero, Ignacio Gaitán Villegas, María Victoria Restrepo Ceballos, Claudia María Restrepo Madrid y Jorge Mario Velásquez Jaramillo. También asistieron el rector José Manuel Restrepo Abondano y la abogada Olga Lucía Ocampo Toro, secretaria general. Se excusaron los consejeros Alejandro Mesa Gómez y Ricardo Jaramillo Mejía.

Presidió la reunión Juan Guillermo Londoño Posada, vicepresidente del Consejo; y actuó como secretaria, Olga Lucía Ocampo Toro. El orden del día fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(...)

MATRÍCULAS Y DERECHOS PECUNIARIOS 2025

El Consejo Superior, luego del correspondiente análisis, aprobó en forma unánime las matrículas y derechos pecuniarios de postgrado y pregrado para el año 2025, de la siguiente forma:

DERECHO PECUNIARIOS DE POSTGRADO 2025

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO	VALOR 2025 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* con respecto a 2024
Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios	\$ 15 450 000	6,9%
Especialización en Energías Alternativas	\$ 15 450 000	6,9%
Especialización en Finanzas Corporativas	\$ 15 450 000	6,9%
Especialización en Gerencia Estratégica de Abastecimiento	\$ 15 450 000	6,9%
Especialización en Gerencia de Proyectos	\$ 15 450 000	6,9%
Especialización en Gestión y Procesos Urbanos	\$ 13 580 000	6,9%
Especialización en Gerencia de la Producción y el Servicio	\$ 13 580 000	6,9%
Especialización en Inteligencia Artificial	\$ 15 450 000	6,9%
Especialización en Internet de las Cosas	\$ 15 450 000	6,9%
Maestría en Administración (MBA)	\$ 22 470 000	6,9%
Maestría en Finanzas	\$ 18 970 000	6,9%
Maestría en Ingeniería Biomédica	\$ 17 320 000	6,9%
Maestría en Ingeniería	\$ 17 320 000	6,9%
Doctorado en Ingeniería	\$ 22 610 000	6,9%
Especialización en Urología	\$ 23 480 000	6,9%
Especialización en Cirugía General	\$ 23 480 000	Nuevo
Especialización en Neurocirugía	\$ 23 480 000	Nuevo
Especialización en Medicina Interna	\$ 23 480 000	Nuevo

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO		
CONCEPTO	VALOR 2025 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* con respecto a 2024
Certificados	\$ 17 000	6,3%
Calificaciones completas	\$ 67 000	6,3%
Programas	\$ 5 000	8,7%
Actas de grado	\$ 33 000	8,2%
Supletorios	\$ 134 000	7,2%
Inscripciones	\$ 243 000	7,0%
Inscripción Especializaciones Médico Quirúrgicas	\$ 700 000	Nuevos
Derechos de grado	\$ 1 130 000	6,9%
Duplicado carnet	\$ 37 000	5,7%
Homologaciones otras IES	60 % valor crédito	
Homologaciones pregrado-postgrado EIA	40 % valor crédito	
Homologaciones segundo programa EIA	40 % valor crédito	
Suficiencias	50 % valor crédito	

Nota: en caso de obtener el registro calificado de las especialidades médicas en Dolor y Cuidados Paliativos, en Pediatría, en Oftalmología y en Geriatría, el valor de la matrícula semestral será de \$ 23 480 000 para cada una de ellas. Así mismo, en cuanto a las



maestrías en Analítica y Ciencia de Datos y en Ciudades Inteligentes que, en caso de obtener el registro calificado, el valor de la matrícula semestral será de \$ 17 320 000 para cada una de ellas.

DERECHO PECUNIARIOS DE PREGRADO 2025

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO	VALOR 2025 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* con respecto a 2024
Economía	\$ 12 370 000	6,9%
Física	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Administrativa	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Ambiental	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Biomédica	\$ 14 180 000	6,9%
Ingeniería Biotecnológica	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Civil	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Financiera	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Geológica	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Industrial	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Mecánica	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería Mecatrónica	\$ 13 780 000	6,9%
Ingeniería de Sistemas y Computación	\$ 13 780 000	6,9%
Medicina (primera cohorte)	\$ 22 080 000	6,9%
Medicina	\$ 23 480 000	6,9%
Nutrición y Dietética	\$ 9 620 000	Nuevo

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE PREGRADO

CONCEPTO	VALOR 2025 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* con respecto a 2024
Certificados	\$ 17 000	6,3%
Calificaciones completas	\$ 139 000	6,9%
Programas	\$ 5 000	8,7%
Actas de grado	\$ 33 000	8,2%
Supletorios de parcial y final	\$ 134 000	7,2%
Supletorios de seguimientos	\$ 66 000	6,5%
Inscripciones	\$ 216 000	6,9%
Inscripción - Medicina	\$ 411 000	7,0%
Derechos de grado	\$ 961 000	6,9%
Duplicado carnet	\$ 37 000	5,7%
Homologaciones otras IES	60 % valor crédito	
Homologación segundo programa EIA	30 % valor crédito	
Suficiencias	50 % valor crédito	



Nota: en caso de obtener el registro calificado de los programas de pregrado de Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos, y de Ciencia de Datos, el valor de la matrícula semestral será de \$ 13 780 000 para cada uno de ellos.

Justificación del Incremento

El Consejo Superior determinó que los ingresos adicionales que se generan por incremento superior al IPC serán destinados como parte de las inversiones en la construcción del claustro A de la EIA en lo que corresponde a las etapas de instalación de pisos, puertas, ventanas, cerraduras, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas e iluminación. Dicho claustro se ubica en Envigado, en la sede de Las Palmas, calle 23 AA sur N°. 5-200, y tiene como finalidad la ampliación de espacios para la academia, la innovación, el emprendimiento, la investigación y el bienestar. Dichas etapas darán inicio en el mes de enero y se espera finalicen en el mes de junio de 2025.

(...)

Se terminó la sesión a las 7:00 p. m.

(Firmado en original)

JUAN GUILLERMO LONDOÑO POSADA
Presidente

(Firmado en original)

OLGA LUCÍA OCAMPO TORO
Secretaria»

Certifico que lo anterior es fiel transcripción del original que reposa en el libro de actas del Consejo Superior de la Universidad EIA.

Se expide el anterior extracto en cumplimiento de las normas del Ministerio de Educación Nacional en materia de derechos pecuniarios.

Publicado en www.eia.edu.co

OLGA LUCÍA OCAMPO TORO
Secretaria General